

CURRICULUM VITAE

KARINA VALLADARES PACHERREZ

I. DATOS GENERALES:

- | | | |
|-----|-----------------------|-----------------------------|
| 1.1 | Apellidos y Nombres : | VALLADARES PACHERREZ KARINA |
| 1.2 | Fecha de Nacimiento : | 18 ABRIL 1973 |
| 1.3 | Edad : | 52 Años |
| 1.4 | Estado Civil : | DIVORCIADA |
| 1.5 | D. N. I. : | 00326445 |
| 1.6 | Dirección : | CALLE MIRAFLORES 217 |
| 1.7 | Teléfono : | 987087626 |
| 1.8 | E-mail : | karinavapa91@gmail.com |

II. ESTUDIOS REALIZADOS

- ✓ Profesora de Educación Inicial, Instituto Superior Pedagógico “José Antonio Encinas” Tumbes (1995)
- ✓ Segunda Especialidad de Ingeniería Informática, Universidad Nacional de San Agustín (2004)

III. EXPERIENCIA LABORAL

- 3.1 Profesora de Inicial CEI N°128 Perico Chirinos, San Ignacio
- 3.2 Formadora de Docentes área Educación Inicial, Centro de Educación Técnico Privado Latinoamericanos Unidos
- 3.3 Docente contratada en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote
- 3.4 Docente contratada en el IESPP José Antonio Encinas

IV. PARTICIPACIONES:

- 4.1 Diplomado en Actualización Pedagógica en Educación Inicial (Julio 2022).
- 4.2 Diplomado en Gestión pedagógica (Octubre 2021).
- 4.3 Participación del curso taller “Ofimática Intermedia (WORD, EXCEL, POWER POINT, INTERNET)” (Abril 2021).
- 4.4 Participación en el Curso Taller “Competencias Digitales y Entornos Virtuales de Aprendizaje” (Abril 2022)
- 4.5 Participación en el curso “Ecoliteratura y Educación” (Enero 2024)
- 4.6 Participación en el Taller de Capacitación Docente PESCAEduca “Docentes promotores de una cultura de alimentación saludable a base de productos hidrobiológicos desde la Escuela” (Enero 2023)
- 4.7 Participación en el seminario taller de actualización sobre “Evaluación formativa en el marco del CNEB 2024” (Enero 2024)

- 4.8 Participación al curso de Actualización y Capacitación Docente (Enero 2024)
- 4.9 Participación al seminario taller de actualización sobre “Estimulación Temprana, Neurociencia y Psicomotricidad” (Enero 2024)
- 4.10 Participación en el I Convención Binacional en Educación Inicial “Juntos por una Educación de Calidad” (Diciembre 2023)
- 4.11 Participación al seminario taller de actualización sobre “Planificación Curricular, Elaboración de proyectos, unidades y sesiones de aprendizaje en el marco del CNEB 2024” (Enero 2024)
- 4.12 Participación en el seminario La Inclusión como principal desafío en el Nivel Inicial y como prevenir el Bullying. (Octubre 2023)
- 4.13 Participación en el seminario El método Montessori y Estrategias para el Desarrollo de emociones en los Niños (Octubre 2023)
- 4.14 Participación del curso de fortalecimiento de capacidades pedagógicas para el buen desempeño del docente del nivel superior (Octubre 2023)
- 4.15 Participación en el seminario de lecturas regionales para el plan lector en las IIIE de Tumbes (Mayo 2022)
- 4.16 Participación en el curso virtual Programa para la mejora de los Aprendizajes – Secundaria: Comprensión Lectora (Noviembre 2021)
- 4.17 Participación en el curso virtual Conocimientos Pedagógicos (Marzo 2021)
- 4.18 Participación en el curso virtual Habilidades básicas para el Razonamiento Lógico (Marzo 2021)
- 4.19 Participación en el curso virtual Desarrollo integral del Adolescente (Diciembre 2020)
- 4.20 Participación en el curso virtual autoformativo Competencia Digital (Setiembre 2019)
- 4.21 Participación en el Programa de formación en servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2019 (Diciembre 2019)
- 4.22 Participación en el curso virtual Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica en el nivel de Educación Inicial (Octubre 2022)
- 4.23 Participación en el curso virtual La Integración Sensorial: Su Importancia en los primeros años de vida (Octubre 2022)
- 4.24 Ponente del curso Taller: “La Educación Inicial en el Perú Nuevos Retos” (Octubre 2019)
- 4.25 Ponente del curso Taller “El Futuro de la Educación Inicial en el Perú en el marco de la Globalización” (Marzo 2019)

V. RECONOCIMIENTOS:

- 5.1 En la ejecución de la Mega feria Pedagógica pasos que dejan huella, por la celebración del 80° Aniversario de la Educación Inicial del Perú, Unidad de Gestión Educativa Local N°04



FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL



MINISTERIO DE EDUCACION

INSCRIPCION N° 3400-P-SRMT

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de
PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

A Doña: **KARINA VALLADARES PACHERRES**

TITULADO (a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "JOSE ANTONIO ENCINAS"-TUMBES

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal

Dado en *Tumbes*, a los *30* días del mes de *octubre* de *1995*

Saf
DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR



Guillermo
POR EL MINISTRO DE EDUCACION
DIRECTOR DEPARTAMENTAL IIEP

Alvaro Montiel Panta
FEDATARIO
FECHA
15 CNE 2019

W. Valladares
GRADUADO





MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección. Subs. Regional de Educación - Timbó

El Presente TÍTULO otorgado a Don Valladares Pachecos

Karina

Nacido en Timbó

(DISTRITO)

Timbó
(PROVINCIA)

Timbó
(DEPARTAMENTO)

el . 18 . de abril de 1973 L.E. 00326445

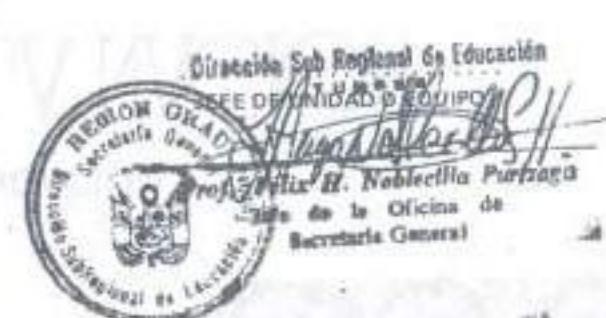
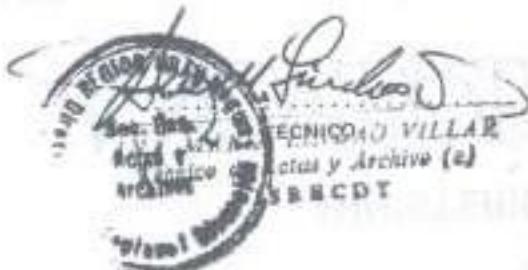
Queda inscrito en el Registro

Redagógico

con el N° 3400-P-SRET -

de conformidad con la R.D. N° 01310-730-10-95

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR



0340
-2021

Resolución Directoral Regional N°

DRETUMBES..

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 996930-2021, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos" modificada por Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU, modificando su denominación a "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos", la cual establece los requisitos, procedimientos y criterios técnicos para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos de Educación Superior públicos; exceptuando a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan el Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos", la misma que establece los requisitos, procedimientos y responsabilidades para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos; a su vez deroga la Resolución Ministerial N° 035-2019-MINEDU y exceptúa a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada por Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado " Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos; a su vez deroga el artículo 2 la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU;

Que, el concurso de contratación se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que a través del contrato de servicio docente suscrito por el candidato ganador y la revisión del expediente final, se da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente

del Instituto de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	VALLADARES PACHERRES, KARINA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 00326445
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	18/04/1973
CÓDIGO MODULAR	:	1000326445
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. INTEGRA
CUISSP	:	567700KVPLH1 F.AFIL : 26/04/1996
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	PROFESOR
PROGRAMA DE ESTUDIO	:	EDUCACION INICIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL : Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : I.S.P. JOSE ANTONIO ENCINAS
CODIGO DE LA PLAZA : 111121H62147
CARGO : DOCENTE ESTABLE
MOTIVO DE LA VACANTE : ENCARGATURA DE: ROJAS CRUZ DE COTERA, NORA RUTH,
Resolución N° 00298-2021

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE : 996930-2021 Nº DE FOLIOS : 58
REFERENCIA : OFICIO N° 092-2021-GR-TUMBES-DRET-IESPP "JAE".DG.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 28/05/2021 hasta el 31/12/2021
GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el
artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.

Registrese y comuníquese.

PROF. GUILLERMO DARIO MORAN SILVA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE TUMBES
DRE Tumbes

00340

DRE Tumbes

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Resolución Directoral Regional N° 00315 -2022

DRE TUMBES, 0-8 APP 2019

Vistos, el Informe Final del Comité de Censo del Concurso Público de Contratación Docente y el Expediente N° 110-000-2022, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, funcionamiento, régimen académico, calidad, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Técnicos, las Escuelas de Formación Profesional, las Escuelas Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Técnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Técnicos, Escuelas Superiores de Formación Profesional, las Escuelas Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan el Concurso Público de Contratación Docente en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos", la misma que establece los requisitos, procedimientos y responsabilidades para el desarrollo del proceso de selección y contratación de docentes, con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos públicos; a su vez deroga la Resolución Ministerial N° 036-2019-MINEDU y exceptúa a dichos institutos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, reemplazada por Resoluciones de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU y N° 100-2017-MINEDU;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" al mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU.

Que, el concurso de contratación se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que a través del contrato de servicio docente suscrito por el candidato ganador y la revisión del expediente final, se da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien nega sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y su modificatoria aprobada por Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, reemplazada por las Resoluciones de Secretaría General N° 048-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en plaza vacante docente del Instituto de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutiva y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	VALLADARES PACHERRES, KARINA
DOC. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 00326445
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	10/04/1973
CÓDIGO MODULAR	1000326445
REGIMEN PENSIONARIO	A.F.P. INTEGRA
CUISSP	567700KVPLH1F.AFIL : 28/04/1996
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESORA
PROGRAMA DE ESTUDIO	EDUCACION INICIAL

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL	Educación Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA	I.S.P. JOSE ANTONIO ENCINAS
CÓDIGO DE LA PLAZA	111121H63147
CARGO	HOCENTR ESTARI F
MOTIVO DE LA VACANTE	ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE VALLADARES RIVERA, RENEE, Expediente N° RRS N° 00079-2022, Informe: .

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

VISACIÓN	Nº DE EXPEDIENTE	Nº DE FOLIOS : 40
TUM	REFERENCIA	INFORME N° 01 2022 GOB. REG. TUMBES DRET DCR SETRIES.
REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN	VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 01/04/2022 hasta el 31/12/2022
GRUPO REMUNERATIVO	Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.	
JORNADA LABORAL	40 Horas Pedagógicas	

ARTÍCULO 2.- Aféjase a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.

Registrese y comuníquese.

MG. ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES
DRE Tumbes



Gobierno Regional de Tumbes
MINISTERIO REGIONAL DE EDUCACIÓN
DOY FE DEL ORIGINAL FIRMANTE
TEG. N°: 00315

Prof. Ricardo I. Sifreto Sorroza
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO (I.M)
OFICINISTA DE SECRETARIA GENERAL



00819

-2023

Resolución Directoral Regional N°

DRE TUMBES, 19 MAYO 2023

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el

Decreto Administrativo N° 1479735-2023, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, evaluación y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos", modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias;

Que, por medio de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el fin de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU;

Que, el concurso de contratación se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Sección Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que a través del contrato de servicio docente suscrito por el candidato ganador y la revisión del informe final, se da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien en su caso sea autorizado, debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y su modificatoria aprobada por la Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	VALLADARES PACHERRES, KARINA
DOC. DE IDENTIDAD	D.N.I. N° 00326445
SEXO	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	18/04/1973
CÓDIGO MODULAR	1000326445
REGIMEN PENSIONARIO	A.F.P. INTEGRA
CUSSPP	567700KVPLH1
FECHA DE AFILIACION	26/04/1996
FORMACION ACADÉMICA	PROFESORA
PROGRAMA DE ESTUDIO	EDUCACION INICIAL



1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA



Educación Superior Pedagógica

JOSE ANTONIO ENCINAS

111121H62147

DOCENTE ESTABLE

ENCARGATURA DE NOMBRADO SUPERIOR DE ROJAS CRUZ DE COTERA, NO.

Expediente N° INFORME N° 024-202313/DGP, Informe: 024-2023-DGP

1.3. DATOS DEL CONTRATO:



N° DE EXPEDIENTE	1479735-2023	N° DE FOLIOS : 45
REFERENCIA	INF. N° 089-2023/GRT-DRET-DGP-E.E.TPIES.	
VIGENCIA DEL CONTRATO	Desde el 02/05/2023 hasta el 31/12/2023	
GRUPO REMUNERATIVO	Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103-30512 respecto al tipo de contrato.	
JORNADA LABORAL	40 Horas Pedagógicas	



ARTÍCULO 2.- Aléctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al procedimiento del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Pue-



Regístrate y comuníquese.

MG. HERMAN EMILIO CEDILLO CLAVIJO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES
DRE Tumbes

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DOY FE DEL ORIGINAL FIRMADO

REG. N°

100819

Lic. Adm. Esther Randolph Crespo Roemer
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

CONSTANCIA

La coordinadora de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote,

HACE CONSTAR:

Que la profesora KARINA VALLADARES PACHERRES, se desempeñó como docente contratado de esta Universidad en la especialidad de Educación Inicial en la modalidad a distancia durante los ciclos académicos que detallamos a continuación:

CICLO ACADEMICO	PERIODO
2007-0	ENERO – ABRIL 2007
2007-1	MAYO – AGOSTO 2007
2007-2	SETIEMBRE – DICIEMBRE 2007
2008-0	ENERO – ABRIL 2008
2008-1	MAYO – AGOSTO 2008
2008-2	SETIEMBRE – DICIEMBRE 2008

Durante este periodo que laboro con nosotros realizo sus labores con efectividad demostrando profesionalismo y empatía con el integro de la comunidad ULADECH

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente

Tumbes, 12 de enero del 2009



**EXPERIENCIA
FORMADOR
DOCENTES EN
SERVICIO**



LATINOAMERICANOS UNIDOS

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRIVADO
TUMBES

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 000544

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

CONSTANCIA

EL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRIVADO “LATINOAMERICANOS UNIDOS” TUMBES

Hace constar que la Docente: **KARINA VALLADARES PACHERRES** con DNI 00326445, se ha desempeñado en nuestro centro de capacitación como **FORMADORA DE DOCENTES EN SERVICIO** en el área de **EDUCACIÓN INICIAL** en los diferentes **CURSOS** y **TALLERES** que se vienen desarrollando desde el **ENERO del 2017** a **DICIEMBRE del 2020** demostrando responsabilidad, eficiencia, y calidad profesional.

Se expide la presente constancia para fines de la interesada.

Tumbes, Diciembre del 2020



EXPERIENCIA DOCENTE EN EBR



MINISTERIO DE EDUCACION
REGION NOR ORIENTAL DEL MARANON
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION SUB REGIONAL DE EDUCACION I
JAEN - PERU



Resolución de Dirección Sub Regional Psectorial

NU 00314 -98-RENOM/ED-JA

JAEN: 20 FEB. 1998

VISTO, los documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 26815 se autorizó al Ministerio de Educación a convocar y ejecutar un Concurso Público a nivel nacional para cubrir plazas docentes y directivos orgánicas de los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Menores y Superior No Universitaria y de las modalidades de Especial y Ocupacional, que se encuentren vacantes en toda la República;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 160-97-ED se designó la Comisión encargada de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 26815, quedando facultada a emitir las normas que se requieran para la ejecución del Concurso Público;

Que, la Comisión Nacional ha expedido las Directivas N°s. 001,002 y 003-97-CN, que aprueban las normas del Concurso Público para el nombramiento de docentes y directivos de Centros Educativos;

Que, la Comisión responsable de la Adjudicación de plazas de la Dirección Sub Regional de Educación I Jaén, ha concluido el proceso de adjudicación pública de docentes y directivos del Nivel de Educación Inicial, a los postulantes que obtuvieron nota aprobatoria y alcanzaron plaza vacante orgánica en la evaluación realizada el día 23 de noviembre de 1997, siendo necesario expedir la respectiva Resolución de Nombramiento;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26815, Ley N° 26894 Ley del Presupuesto del Sector Público para 1998, RM. N° 333 Y 587-93-ED "Estructura Orgánica de la Dirección Sub Regional de Educación I Jaén", RM. N° 395-94-PRES "Reglamento de Organización y Funciones del CTAR-RENOM y RDSRS. N° 01155-95-RENOM-ED-JA "Manual de Organización y Funciones de la DSREIJ".

SE RESUELVE:

NOMBRAR, a partir del 1ro. de marzo de 1998 como profesora de aula a la docente que a continuación se indica:

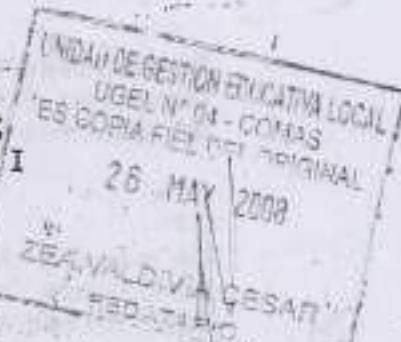
APELLIDOS Y NOMBRES	:	VALLADARES PACHERRES Karina
LIBRETA ELECTORAL	:	00326445
EXPEDIENTE N°	:	144814- 13 folios útiles
ORDEN DE ADJUDICACION	:	08. 277.75 puntos.
CODIGO MODULAR	:	*0950138-2
CARGO	:	Profesora de Aula
JORNADA LABORAL	:	30 horas
ESPECIALIDAD	:	Educación Inicial
TITULO N°	:	3400-P-SRET.
NIVEL MAGISTERIAL	:	I Nivel Magisterial
CENTRO DE TRABAJO	:	CEI. N° 128-Perico-Chirinos-San Ignacio.
MOTIVO DE LA VACANCIA	:	Reasignación de Delia Patricia Delgado Diaz, según RDS.N°0067-97-RENOM-ED.
SISTEMA DE PENSION Y/O AFP	:	D.Ley 19980
Afectese a la :		
FUNCION	:	09
PROGRAMA	:	026
SUB PROGRAMA	:	0069
ACTIVIDAD	:	1.00189
CATEGORIA DEL GASTO	:	05 (Gastos Corrientes)
GENERICA DEL GASTO	:	01(Personal y Obligaciones Sociales.
MODALIDAD DE LA APLICACION	:	11(Aplicaciones Directas)
ESPECIFICA DEL GASTO	:	02(Retribuciones Complementos-Ley del Profesorado y su Modificatoria).

Del Presupuesto Anual Vigente.

Registrese y comuníquese,

OLMER ELEODORO CAYATOPA FERNANDEZ
DIRECTOR SUB REGIONAL DE EDUCACION I
JAEN

OECF/DSREIJ
TRCS/OAD
ABC/RAP
ACC/EE
Esther
J-12-02-98
Tiraje 48



LO QUE TRANSCRIBO A UN PAGA
CONOCIMIENTO Y FINES
JAEN, 20 FEB. 1998
PROF. OLMER HERRERA LEON
ESPECIALISTA EN EDUCACION I
SUB REGION EDUCACION I - JAEN
C. M. 000-37681-7

ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

DIPLOMADOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

"Enrique Guzmán y Valle"

"Alma Máter del Magisterio Nacional"

ESCUELA DE POSTGRADO

Walter Peñaloza Ramella
(RES. N° 0177-2022-R-UÑE)

DIPLOMADO

Otorgado a:

KARINA VALLADARES PACHERRES

Por su participación como asistente en el:

ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN INICIAL

Realizado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE", ESCUELA DE POST GRADO, de acuerdo a Ley universitaria N°30220; según RESOLUCION N° 0177 – 2022-R-UÑE. Y Estatutos internos universitarios.

REGISTRO N° 007
Del 12/07/21 al 13/07/22

La molina, 14 de Julio del 2022.



DRA. LIDA VIOLETA ASCENCIOS TRUJILLO
RECTORA

Universidad Nacional de Educación
"Enrique Guzmán y Valle"



DR. MARIO FLORENTINO TELLO VEGA
DIRECTOR

Escuela de Postgrado de la Universidad
Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"

MESES : 12
CREDITOS : 36
HORAS : 1200

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1026 - 2021 EPG-UNT

Diplomado

KARINA VALLADARES PACHERRES

POR HABER PARTICIPADO Y APROBADO SATISFACTORIAMENTE EL PRESENTE
"DIPLOMADO" COMO ASISTENTE EN:

GESTIÓN PEDAGÓGICA

Realizado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, ESCUELA DE POST GRADO, de acuerdo a la Ley universitaria N°30220; según RESOLUCION DIRECTORAL N° 1026 - 2021 EPG – UNT. Y Estatutos internos universitarios.

REGISTRO N° 209

Del 05/10/20 al 06/10/21

Trujillo, 07 de Octubre del 2021.



Dr. Segundo A. Tavara Aponte
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO UNT



Mg. Augusto Isaac Moran Carril
COORDINADOR ACADÉMICO



MESES : 12
CREDITOS : 48
HORAS : 1200

**CURSOS DE
OFIMATICA Y
OTROS**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS" CERTIFICADO



VALLADARES PACHERRES, KARINA

HABER ASISTIDO Y APROBADO EL CURSO TALLER DENOMINADO
"OFIMÁTICA INTERMEDIA (WORD, EXCELL, POWER POINT, INTERNET)"
(240 HORAS ACADEMICAS)

01/03/2021 al 30/04/2021

Tumbes, Abril 2021





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "JOSÉ ANTONIO ENCINAS"

CERTIFICADO



Microsoft Teams



Miguel Alcibiades Calle Castillo
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA

Tumbes, Abril 2022



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

Otrogado a:

KARINA VALLADARES PACHERRES

Por haber concluido satisfactoriamente el curso "**ECOLITERATURA Y EDUCACIÓN**", con un total de 120 horas pedagógicas, realizado en el marco de la celebración de la **SEMANA MUNDIAL DELA ECOPOESÍA**.

Tumbes, enero del 2024



Dr. JOSÉ CLEVER DEL ROSARIO CÉSPEDES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN - TUMBES



Dr. VLADIMIR MONTEALEGRE AÑASCO
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA - DRET



Ministerio
de la Producción



CERTIFICADO

En el marco del Plan de Intervención en las Escuelas de la región Tumbes, el Programa Nacional "A Comer Pescado" del Ministerio de la Producción otorga el presente certificado a:

KARINA VALLADARES PACHERRES



Por haber culminado satisfactoriamente el **Taller de Capacitación Docente PESCAEduca "Docentes promotores de una cultura de alimentación saludable a base de productos hidrobiológicos desde la escuela"**, desarrollado en el periodo marzo - noviembre de 2022, con un total de 200 horas efectivas.

Lima, enero del 2023



Felix Fabián de la Puente Vega
Coordinador Ejecutivo
Programa Nacional "A Comer Pescado"

Prof. Juan de Dios Jiménez Cedillo
Director Regional de Educación



PERU

Ministerio
de la Producción

CERTIFICADO

En el marco del Plan de Intervención en las Escuelas de la región Tumbes, el Programa Nacional “A Comer Pescado” del Ministerio de la Producción otorga el presente certificado a:

KARINA VALLADARES PACHERRES



Por haber culminado satisfactoriamente el **Taller de Capacitación Docente PESCAEduca** “Docentes promotores de una cultura de alimentación saludable a base de productos hidrobiológicos desde la escuela”, desarrollado en el periodo marzo - noviembre de 2021, con un total de 200 horas efectivas.



Felix Fabián de la Puente Vega
Coordinador Ejecutivo
Programa Nacional “A Comer Pescado”



Lima, mayo del 2022
Mg. Roberto Carlos Medina Rengifo
Director Regional de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA
CENTRO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
RESOLUCIÓN DECHMA N° 0000021 - 2022-D-FOU-UNMSM
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN
R.C.U.N. N° 0075-1023-UNDAC-CU

CERTIFICADO

Otorgado a:

VALLADARES PACHERRES, KARINA

Por su participación como **ASISTENTE** al SEMINARIO - TALLER de ACTUALIZACIÓN sobre "EVALUACIÓN FORMATIVA EN EL MARCO DEL CNEB 2024", teniendo como finalidad capacitar al docente con las nuevas tendencias educativas para la excelencia académica 2024, dirigido a docentes de Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Docentes de Estimulación Temprana, Psicología, Auxiliares de Educación y profesionales afines; realizado en el mes de Enero del presente, cumpliendo un total de 220 Horas Pedagógicas. Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Tumbes, 20 de Enero de 2024.

TEMARIO

- La evaluación formativa
- Los criterios de evaluación
- Los instrumentos de evaluación
- Elaboración de instrumentos de evaluación formativa



Dr. Ángel Claudio Núñez Meza
Rector
UNDAC



Dr. Jenner Suchupe Sandoval
Dirección Académica
Centro CESAP SAN MARCOS



Mg. Zulmi Tenorio Polo
Decana del Colegio de Profesores del Perú
Filial Lima Metropolitana



NÚMERO: 0004-0476 CESAP-UNMSM
000173251561930001
01000-000



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
CONSORCIO EXCELSIUM VISIÓN PROFESIONAL EIRL

Partida N° 11033499- Zona Registral N° 1- Sunarp



CURSO DE ACTUALIZACIÓN
CAPACITACIÓN DOCENTE 2024



Certificado

CONFERIDO A : **VALLADARES PACHERRES KARINA**

Por su destacada participación, en calidad de ASISTENTE , al curso de ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, dirigido a docentes nombrados y contratados de Educación Básica, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Auxiliares de Educación , CETPRO y Educación Superior, evento académico organizado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Consorcio Excelsium Visión Profesional EIRL, con el auspicio de la Dirección Regional de Educación Tumbes ; evento realizado del sábado 13 de enero al 23 de enero de 2024, en el Auditorio Dr. Raúl Peña Cabrera, con una duración de 100 horas.

Registro N° 0142

Tumbes, 23 de enero de 2024



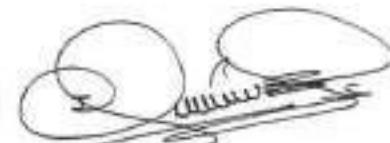
Mag. Nicanor L. Chiroque Samamé
Gerente de CONSORCIO
EXCELSIUM VISIÓN PROFESIONAL EIRL



Mag. Lic. Manuel Edgardo Acosta Aldana
GERENTE REGIONAL
DE DESARROLLO SOCIAL – TUMBES



Dr. Jose Clever Del Rosario Cespedes
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES





CERTIFICADO

Otorgado a:

VALLADARES PACHERRES, KARINA

Por su participación como **ASISTENTE** al **SEMINARIO - TALLER** de **ACTUALIZACIÓN** sobre "ESTIMULACIÓN TEMPRANA, NEUROCIENCIA Y PSICOMOTRICIDAD", teniendo como finalidad capacitar al docente con las nuevas tendencias educativas para la excelencia académica 2024; dirigido a docentes de Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Docentes de Estimulación Temprana, Psicología, Auxiliares de Educación y profesionales afines; realizado en el mes de Enero del presente, cumpliendo un total de 220 Horas Pedagógicas. Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Tumbes , 13 de Enero de 2024.



Dr. Ángel Claudio Núñez Meza
Rector
UNDAC



Dr. Jenner Suelipe Sandoval
Dirección Académica
Centro CESAPSAN MARCOS



Ms. Zulma Teurio Polo
Decana del Colegio de Profesores del Perú
Filial Lima Metropolitana



Nº007-2023-0-FCO/UNMSM
00872-2023-UNDAC-CU
008179251586190001



TEMARIO

- Estímulos
- Tipos de Estímulos
- Definición Desde diferentes enfoques
- Orígenes y evolución de la atención temprana
- Bases neurobiológicas de la estimulación temprana



Universidad Nacional
de Piura



Fundación para el
Desarrollo del
Norte del Perú



PRIMERA CONVENCIÓN BINACIONAL EN **EDUCACIÓN INICIAL** → TUMBES 2023

*"Juntos por una educación
de calidad"*

I CBEI TUMBES 2023
LIBRO 02 – FOLIO 01
CÓDIGO- 002023349



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DEL PERÚ
GRUPO BUSINESS CONSULTING

CERTIFICADO

Otorgado a:

VALLADARES PACHERRES, KARINA

Por su participación en la I CONVENCIÓN BINACIONAL EN:

EDUCACIÓN INICIAL

"Juntos Por Una Educación De Calidad"

Realizado en la ciudad de Tumbes - Perú, del 25 al 30 de Noviembre del 2023
con una duración de 100 horas académicas en modalidad semipresencial.

Tumbes, 01 de Diciembre del 2023

Francisco Francisco Gómez
Director Ejecutivo ANDENPI

Wilmer Villegas Panta
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN
R.C.U. N° 0072-2023-UNDAC-01

CERTIFICADO

Otorgado a:

VALLADARES PACHERRES, KARINA

Por su participación como ASISTENTE al SEMINARIO - TALLER de ACTUALIZACIÓN sobre "PLANIFICACIÓN CURRICULAR, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, UNIDADES Y SESIONES DE APRENDIZAJE EN EL MARCO DEL CNEB 2024", teniendo como finalidad capacitar al docente con las nuevas tendencias educativas para la excelencia académica 2024, dirigido a docentes de Nivel Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Docentes de Estimulación Temprana, Psicología, Auxiliares de Educación y profesionales afines; realizado en el mes de Enero del presente, cumpliendo un total de 220 Horas Pedagógicas. Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

Tumbes, 13 de Enero de 2024.



*Dr. Ángel Claudio Núñez Meza
Rector
UNAAC*



Dr. Jenner Suclipe Sandoval
Dirección Académica
Censoario CESAPSAN MARCOS



*Mg. Zulma Tenorio Polo
Decana del Colegio de Profesores del Perú
Filial Lima Metropolitana*



000179261558190091



unpublished figures
de-Pont's



Fundación para el
Desarrollo del
Medio Rural Perú



"Juntos por una educación inclusiva y de calidad"

I CREAL PIURA 2023
LIBRO 02 – FOLIO 01
CÓDIGO - 202353

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DEL PERÚ
GRUPO BUSINESS CONSULTING**

CERTIFICADO

Otorgado a:

VALLADARES PACHERRES, KARINA

Por su participación en Seminario:

La Inclusión Como Principal Desafío en el Nivel Inicial y Como Prevenir El Bullying

Realizado en la ciudad de Piura, del 12 al 14 de Octubre del 2023 con una duración de 40 horas académicas en modalidad semipresencial.

Piura, 19 de Octubre del 2023



中華書局影印
清江先生集







Universidad Nacional
de Piura



Fundación para el
Desarrollo del
Norte del Perú

**PRIMERA CONVENCIÓN
REGIONAL EN
EDUCACIÓN
INICIAL
► PIURA 2023**

**"Juntos por una educación
inclusiva y de calidad"**

I CREI PIURA 2023
LIBRO 02 – FOLIO 01
CÓDIGO - 2023532

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DEL PERÚ
GRUPO BUSINESS CONSULTING

CERTIFICADO

Otorgado a:

VALLADARES PACHERRES, KARINA

Por su participación en Seminario:

**El Método Montessori y Estrategias Para El
Desarrollo De Emociones En Los Niños**

Realizado en la ciudad de Piura, del 12 al 14 de Octubre del 2023 con una duración de 40 horas académicas en modalidad semipresencial,

Piura, 19 de Octubre del 2023



Dr. Francisco Takayama Ceta
Director Ejecutivo FUNDENOP
Universidad Nacional de Piura



Ingeniería Wilson Valenzuela Panta
Gerente General



Universidad Nacional
de Piura



Fundación para el
Desarrollo del
Norte del Perú



PRIMERA CONVENCIÓN REGIONAL EN **EDUCACIÓN INICIAL** ► PIURA 2023

"Juntos por una educación
inclusiva y de calidad"

I CREI PIURA 2023
LIBRO 02 – FOLIO 01
CÓDIGO - 2023532



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DEL PERÚ
GRUPO BUSINESS CONSULTING

CERTIFICADO

Otorgado a:
VALLADARES PACHERRES, KARINA

Por su participación en la I CONVENCIÓN REGIONAL EN:

EDUCACIÓN INICIAL

"Juntos Por Una Educación Inclusiva Y De Calidad"

Realizado en la ciudad de Piura, del 12 al 18 de Octubre del 2023 con una duración de 100 horas académicas en modalidad semipresencial.

Piura, 19 de Octubre del 2023



Dr. Francisco Takayama Giese



Karina Valladares Pacherres



Universidad Nacional
de Piura



Fundación para el
Desarrollo del
Norte del Perú



**PRIMERA CONVENCIÓN
BINACIONAL EN
EDUCACIÓN
INICIAL
► TUMBES 2023**

**"Juntos por una educación
de calidad"**

I CBEI TUMBES 2023
LIBRO 02 – FOLIO 01
CÓDIGO - 002023349



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DEL PERÚ
GRUPO BUSINESS CONSULTING**

CERTIFICADO

Otorgado a:

VALLADARES PACHERRES, KARINA

Por su participación en Seminario:

**La Inclusión Como Principal Desafío en el
Nivel Inicial y Como Prevenir El Bullying**

Realizado en la ciudad de Tumbes, del 25 al 27 de Noviembre del 2023 con
una duración de 40 horas académicas en modalidad semipresencial.

Piura, 27 de Noviembre del 2023





Universidad Nacional
de Piura



Fundación para el
Desarrollo del
Norte del Perú



**PRIMERA CONVENCIÓN
BINACIONAL EN
EDUCACIÓN
INICIAL
► TUMBES 2023**

**"Juntos por una educación
de calidad"**

I CBEI TUMBES 2023
LIBRO 02 – FOLIO 01
CÓDIGO - 002023349



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL NORTE DEL PERÚ
GRUPO BUSINESS CONSULTING**

CERTIFICADO

Otorgado a:

VALLADARES PACHERRES, KARINA

Por su participación en Seminario:

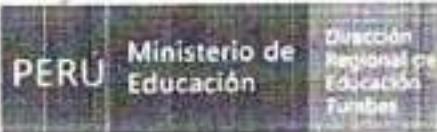
**El Método Montessori y Estrategias Para El
Desarrollo De Emociones En Los Niños**

Realizado en la ciudad de Tumbes, del 25 al 27 de Noviembre del 2023 con
una duración de 40 horas académicas en modalidad semipresencial.

Piura, 27 de Noviembre del 2023


Dr. Francisco Takayama Cieza
Vicerrector de Investigación y Posgrado


P. Francisco Takayama Cieza
Vicerrector de Investigación y Posgrado



CERTIFICADO

La Dirección Regional de Educación y el Instituto Superior Pedagógico Público: "José Antonio Encinas" de Tumbes, otorgan el presente certificado a:

Karina Valladares Pacherres

Por su participación como ASISTENTE del "CURSO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PEDAGÓGICAS PARA EL BUEN DESEMPEÑO DEL DOCENTE DEL NIVEL SUPERIOR, aprobado por RD N° 088-2023-GRT-DRET-DIESPPJAE-DG del 09/08/2023, con una duración de 120 horas académicas, que se desarrolló del 21 de agosto al 15 de setiembre del año 2023: Presencial del 21 al 25 de agosto y a distancia del 28 de agosto al 15 de setiembre del 2023.



Stalio Rosta
Dra. Isela Carmen Costo Sánchez

DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN SETUMBES



Tumbes, 30 de octubre del 2023.

Ayala
Uc. Pedro Roberto Quijano Arallano
DIRECTOR GENERAL DEL ISPPIAE



PERU Ministerio de Cultura

DÍA INTERNACIONAL
DEL LIBRODÍA INTERNACIONAL
DEL LIBRODÍA INTERNACIONAL
DEL LIBRODÍA INTERNACIONAL
DEL LIBRODÍA INTERNACIONAL
DEL LIBRO

SEMINARIO DE LECTURAS REGIONALES PARA EL PLAN LECTOR EN LAS IIEE. DE TUMBES
DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO

CERTIFICADO

OTORGADO A:

KARINA VALLADARES PACHERRES

Por su participación en el "SEMINARIO DE LECTURAS REGIONALES PARA EL PLAN LECTOR EN LAS IIEE. DE TUMBES", realizado desde el 21 de abril hasta el 02 de mayo de 2022, en el marco de la celebración del "Día Mundial del Libro" con una duración de 120 horas pedagógicas, actividad efectuada por la Dirección Regional de Educación, Ministerio de Cultura y el Círculo Cultural "Tumbes Lee".

Lic. Rafael Mariano Díaz Montalvo
Director DDC TUMBES



Tumbes, mayo de 2022
Mag. Roberto Carlos Techantengifo
Directora del Círculo Cultural "Tumbes Lee"

BICENTENARIO
PERÚ 2021

CERTIFICADOS PERÚEDUCA



PERÚ

Ministerio
de Educación

N.º CV3033368

CONSTANCIA

Se otorga a

KARINA VALLADARES PACHERRES

Por haber aprobado el curso virtual

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES - SECUNDARIA: COMPRENSIÓN LECTORA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 29 de setiembre al 10 de noviembre de 2021, con una duración de 80 horas.



Maria del Carmen Andrews González

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Sentido y propósito de las evaluaciones estandarizadas y su relación con el enfoque comunicativo y la competencia lectora
Unidad 2	Diversidad textual en función de las necesidades del autor y los saberes culturales del lector
Unidad 3	Explica el Análisis estructural de diversos tipos, géneros y formatos textuales
Unidad 4	Aspectos formales del texto
Unidad 5	Intertextualidad: exposición y argumentación

N.^º CV2069191

CONSTANCIA

Se otorga a

KARINA VALLADARES PACHERRES

Por haber aprobado el curso virtual

CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 24 de febrero al 31 de marzo de 2021, con una duración de 52 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Teorías pedagógicas que sustentan el Curriculo Nacional
Unidad 2	Conceptos claves del CNEB
Unidad 3	Enfoques vinculados a la práctica pedagógica

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Teorías pedagógicas que sustentan el Curriculo Nacional
Unidad 2	Conceptos claves del CNEB
Unidad 3	Enfoques vinculados a la práctica pedagógica



N.º CV2039413

CONSTANCIA

Se otorga a

KARINA VALLADARES PACHERRES

Por haber aprobado el curso virtual

HABILIDADES BÁSICAS PARA EL RAZONAMIENTO LÓGICO

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 3 de febrero al 10 de marzo de 2021, con una duración de 52 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Razonamiento inductivo
Unidad 2	Razonamiento deductivo
Unidad 3	Razonamiento relacional

N.º CV2114418

CONSTANCIA

Se otorga a:

KARINA VALLADARES PACHERRES

por haber aprobado el

PROGRAMA DE HABILIDADES BÁSICAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 11 de enero al 31 de marzo de 2021, con una duración de 156 horas.



Jessica Martinez Cuervo
Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 11 de mayo de 2021

Habilidades Básicas para la Comprensión Lectora

- Unidad 1: Estrategias de comprensión lectora. Antes de la lectura
- Unidad 2: Estrategias de comprensión lectora. Durante la lectura
- Unidad 3: Estrategias de comprensión lectora. Después de la lectura

52 horas

Habilidades Básicas para el Razonamiento Lógico

- Unidad 1: Razonamiento inductivo
- Unidad 2: Razonamiento deductivo
- Unidad 3: Razonamiento relacional

52 horas

Conocimientos Pedagógicos

- Unidad 1: Teorías pedagógicas que sustentan el Curriculo Nacional
- Unidad 2: Conceptos claves del CNEB
- Unidad 3: Enfoques vinculados a la práctica pedagógica

52 horas



N.º CV1792242

CONSTANCIA

Se otorga a

KARINA VALLADARES PACHERRES

Por haber aprobado el curso virtual

DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 26 de octubre al 20 de diciembre de 2020, con una duración de 120 horas.



Maribel Giovana Aguilar Huaco
Directora
Dirección de Educación Secundaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Introducción	
Unidad 1	Definiciones y conceptos básicos
Unidad 2	Desarrollo biológico en la adolescencia
Unidad 3	Desarrollo cognitivo en la adolescencia
Unidad 4	Desarrollo emocional en la adolescencia
Unidad 5	Desarrollo social en la adolescencia
Integración	

Calificación: **17**

N.º CV1110661

CONSTANCIA

Se otorga a

KARINA VALLADARES PACHERRES

Por haber participado en el curso virtual autoformativo

COMPETENCIA DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 2 al 30 de setiembre de 2019, con una duración de 40 horas.



Miguel Alfonso Accinelli Obando

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Gestión de la Información y recursos digitales.
Unidad 2	Comunidades Virtuales de aprendizaje.
Unidad 3	El docente digital.



PERÚ

Ministerio
de Educación

CERTIFICADO

KARINA VALLADARES PACHERRES

Se otorga a:

Por haber culminado el:

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO PARA DOCENTES
DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2019**

Desarrollado del 01 de julio al 31 de diciembre del 2019. Con una duración de 192 horas.



Mg. Margarita H. Távara Alvarado
Jefa de Proyecto

CERTIFICADO N.^o: PFS-S-UNP-2019-1314

MÓDULOS

N.^o Horas

Módulo I: "El CNEB: desarrollo del enfoque por competencias"	48
Módulo II: "Competencias y estándares de aprendizaje por áreas"	48
Módulo III: "Enseñar y evaluar formativamente"	48
Módulo IV: "Competencia digital docente"	48

Total de horas: 192

Nivel de logro: Suficiente



Lic. Geovanny M. Valdiviezo Carmen
Coordinadora Académica - SEDE TUMBES

CERTIFICADO N.º: PFS-S-UNP-2019-1314

MÓDULOS

N.º Horas

Módulo I: "El CNEB: desarrollo del enfoque por competencias"	48
Módulo II: "Competencias y estándares de aprendizaje por áreas"	48
Módulo III: "Enseñar y evaluar formativamente"	48
Módulo IV: "Competencia digital docente"	48

Total de horas: 192

Nivel de logro: Suficiente



Lic. Geovanny M. Valdiviezo Carmen
Coordinadora Académica - SEDE TUMBES



PERUEDUCA



PERÚ

Ministerio
de Educación

N.º CV3345283

CONSTANCIA

Se otorga a

KARINA VALLADARES PACHERRES

Por haber aprobado el curso virtual

MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 9 de setiembre al 28 de octubre de 2022, con una duración de 52 horas.



Leonor Torres Matos

Directora

Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV6982383

CONSTANCIA

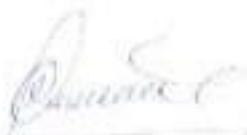
Se otorga a

KARINA VALLADARES PACHERRES

Por haber aprobado el curso virtual

LA INTEGRACIÓN SENSORIAL: SU IMPORTANCIA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 2 de setiembre al 30 de octubre de 2022, con una duración de 60 horas.



Raúl Sánchez Miranda

Director

Dirección de Educación Básica Especial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS

PONENCIAS



LATINOAMERICANOS UNIDOS

**CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRIVADO
TUMBES**

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 000544

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CONSTANCIA

EL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRIVADO “LATINOAMERICANOS UNIDOS” TUMBES

Hace constar que la Srita.: KARINA VALLADARES PACHERRES con DNI 00326445, ha sido PONENTE del curso taller “La Educación Inicial en el Perú Nuevos Retos” que se llevó realizó en el mes de octubre del 2019.

Se expide la presente constancia para fines del interesado.

Tumbes, Octubre del 2019





LATINOAMERICANOS UNIDOS

**CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRIVADO
TUMBES**

RESOLUCIÓN REGIONAL SECTORIAL N° 000544

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CONSTANCIA

EL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRIVADO “LATINOAMERICANOS UNIDOS” TUMBES

Hace constar que la Srita.: KARINA VALLADARES PACHERRES con DNI 00326445, ha sido PONENTE del curso taller “El Futuro de la Educación Inicial en el Perú en el marco de la globalización” que se realizó en el mes de marzo del 2019.

Se expide la presente constancia para fines del interesado.

Tumbes, Marzo del 2019



}

MÉRITOS



MINISTERIO DE EDUCACION
CTAR - CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
SUB REGION DE EDUCACION - JAEN



JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y PADRES DE FAMILIA.

Reconocimiento y Felicitación



A: Karina Valladares Pacherres.

C.E.I.: 092 R.N.P "Mi Mundo de Colores"

Por haber participado activamente en los
VII - JUEGOS DEPORTIVOS RECREATIVOS
para el Nivel Inicial, Personal Docente
Administrativo y padres de familia, realizados en
nuestra ciudad del 29 de Noviembre al 03 de
Diciembre del pte. Año.

Jaén, Diciembre de 1999



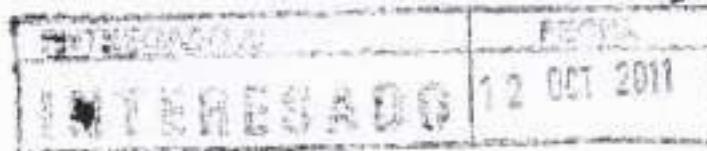
DORIS ASIL SEMINARIO
DIRECTORA
SUB-REGION DE EDUCACION - JAEN



MAUREN PETRONILA ARANA ARANA
ESPECIALISTA DE EDUCACION V
AREA DEPORTE Y RECREACION



GERARDO CRUZ DIAZ
DIRECTOR
TECNICO PEDAGOGICO Y CULTURAL



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04
COMAS, CARABAYLLO, PUENTE PIEDRA
ANCÓN Y SANTA ROSA



ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

. 005331

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° -----

Comas, 29 SEP 2011

Visto los antecedentes y el informe N°075-EEI-AGP-UGEL 04, y demás documentos adjuntos en 116 folios útiles, de resultados de la ejecución de la **MEGA FERIA PEDAGOGICA PASOS QUE DEJAN HUELLA** realizado por la celebración del 80º Aniversario de la Educación Inicial en el Perú a través del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04;

CONSIDERANDO :

Que es función de la Unidad de Gestión Educativa Local N°04-Comas, incentivar y estimular el aporte de los administrados en la mejora de la calidad educativa en las Instituciones y Redes Educativas de la jurisdicción, en concordancia con la Ley N°28044, Ley General de Educación;

Que de conformidad con el artículo 108 del Reglamento de la Ley del Profesorado, aprobado mediante Decreto Supremo N°019-90-ED establece que los estímulos de agradecimiento y felicitación se otorgan al profesorado, cuando la autoridad educativa, conozca de acciones excepcionales en beneficio de la educación y la cultura nacional, promovida y ejecutadas para estas o por el cumplimiento altamente eficiente de las tareas o comisiones encargadas por el Ministerio de Educación;

Que, asimismo, los estímulos referidos en el párrafo anterior serán otorgados por Resolución de la autoridad educativa competente, en ese sentido es necesario expedir la presente Resolución de Felicitación a favor de los administrados que figuran en la parte resolutiva, por su participación en la ejecución de la **MEGA FERIA PEDAGOGICA PASOS QUE DEJAN HUELLA** por la Celebración del 80º Aniversario de la Educación Inicial en el Perú;

Estando a lo informado por el Área de Gestión Pedagógica mediante Informe N°075-EEI-AGP-UGEL 04-2011;

De conformidad con la Constitución Política del Estado, la ley del Profesorado N°24029, su modificatoria Ley N°25212, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°019-90-ED, Decreto Legislativo N° 276-84- "Ley de las Bases de la Carrera Administrativa" y su Reglamento, el Decreto Supremo N°005-90-PCM.D.S. 005-2001-ED y la R.M. N°114-2001-ED;

SE RESUELVE :

Artículo 1º FELICITAR en mérito por su participación en la Ejecución de la **MEGA FERIA PEDAGOGICA PASOS QUE DEJAN HUELLA**, por la Celebración del 80º Aniversario de la Educación Inicial del Perú, en atención a los considerandos expuestos en la presente Resolución, al personal que a continuación se indica :

Red Educativa Inicial N° 01

Institución Educativa Inicial N° 615

Aquino Olivos ,Martha Doris	Directora
Julian Campos, Guilianna vanesa	Docente
Ruiz Santana , Sofia Mariella	Docente
Esquivel Flores, Mirian Esther	Docente
Melendez Chochoca , Ruth Fanny	Docente
Salazar Castillo , Rosa Maria	Docente
Del Corzo Albertini ,Emma Rosa	Docente
Falla Cortez , Maria Elizabeth	Docente
Alvarez Chávez , Pilar Graciela	Docente
Champion Capcha , Sonia Luz	Docente

Institución Educativa Inicial N° 352

Martel Ortiz , Magda jesus	Directora
Ampuero Ramirez , Geraldine	Docente
Nuñez Tamayo , Nieves Maria	Docente
Cayllahua Cano , Maritza	Docente
Rojas Arteaga , Carmen	Docente

Garcia Montalván , Victoria Docente

Ezcurra Ubillus , Teresa Docente

Intitución Educativa Inicial N° 585

Martinez Isla , Myriam Delia Directora

Villalobos Ramirez , Soledad Del Carmen Docente

Valladares Pacherres , Karina Docente

Delgado Espichan , Maria Margarita Docente

Salazar Granda , Juana Maria Docente

Beltran Ramos , Mercedes Jacqueline Docente

Villa Cotera , Rosa Herlinda Docente

Alvarez Porroa , Cintia Del Pilar Docente

Cordova Mejia , Dora Magdalena Docente

Rodriguez Vega , Rocio Beatriz Docente

Obregon Calero , Isidora Martina Docente

Yarasca Sulca , Lidia Roxana Docente

Broncano Leiva , Magaly Elizabeth Docente

Vela Valencia , Ruth Gloria Docente

Saldarriaga Garrido , Rosa Emma Docente

Begaso Laura , Maria Cesibel Victoria Docente

Institución Educativa Inicial N° 599

Floridan Huerta , Yolanda Ofelia Directora

Marcelo Matías , Maria Elena Docente

Romero Meléndez , Luz Elvira Docente

Institución Educativa Inicial N° 350

Mendoza Lezama Magdalena Directora

Institución Educativa Inicial N° 389

Cortijo Gallardo, Irma Cecilia Directora

Institución Educativa Inicial N° 612

Guizado Oscco , Giovanni Directorra

Institución Educativa Inicial N° E194

Acosta Rivera, Luz Elena Directora

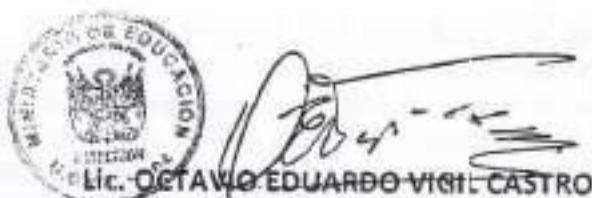
Macahuachi Nuñez .Luz Carola

Red Educativa Inicial N° 14-15

Institución Educativa Inicial N° 322

Villaverde Lazo, Trinidad Docente

Artículo 2º ANOTAR, como mérito en la Ficha Escalafonaria de los servidores que aparecen en la presente Resolución.



Director Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



Lo que transcribo a Ud.
para su conocimiento y
atención. Ernest.

